

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP

Junta Directiva
Sesión ordinaria virtual
Acta No. 2 – 2021

FECHA: 17 de febrero de 2021

HORA: 7:45 am

LUGAR: Bogotá D.C.

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
• Diana Consuelo Blanco Garzón	Subsecretaria General	Subsecretaría General de Hacienda Distrital	
• Iván David Márquez Castelblanco	Subsecretario Jurídico	Secretaría Jurídica Distrital.	
• José Roberto Acosta Ramos	Director Distrital de Crédito Público	Secretaría Distrital de Hacienda	
• María Clemencia Pérez Uribe	Subsecretaria Corporativa - Secretaria General	Alcaldía Mayor de Bogotá.	
• Nidia Rocío Vargas	Directora	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.	
• Sandra del Pilar Narváez Castillo	Tesorera Distrital	Secretaría Distrital de Hacienda	
• Martha Lucía Villa Restrepo	Directora General	FONCEP	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
• Carlos Enrique Fierro Sequera	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	FONCEP	Secretario Junta Directiva
• Carolina Rozo Riveros	Asesora de la Dra. Diana Consuelo Blanco Garzón	Subsecretaría General de Hacienda Distrital	

• Sonia Lorena Russi Noguera.	Asesora Tesorera Distrital	Secretaría Distrital de Hacienda	
• Angélica Malaver Gallego	Subdirectora Administrativa y Financiera	FONCEP	
• Cristian Mauricio Amaya Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	FONCEP	
• John Jairo Beltrán Quiñones	Subdirector Técnica de Prestaciones Económicas	FONCEP	
• Lina Viviana Rodríguez Torres	Asesor Dirección General	FONCEP	
• Magnolia Vega Rodríguez.	Jefe Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	FONCEP	
• Rafael Ignacio Thomas Bohórquez	Jefe Oficina de Informática y Sistemas	FONCEP	
• Julián Garavito	Asesor Dirección General	FONCEP	

1. DESARROLLO: En la sesión se revisaron los siguientes temas: Contratación superior 400 SMMLV .

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
\$	Aprobación de líneas de contratación por valores superiores a 400 smmlv
Síntesis: El Acuerdo 02 del 2018 en su artículo 13, donde se listan las funciones de la Junta, en el literal “a” señala: “Aprobar las compras de bienes y contrataciones de obras o servicios que superen los 400 SMMLV”, por lo tanto se aprueban las líneas de siete contratos, los cuales corresponden a Apoyo a la gestión documental (Tema de	

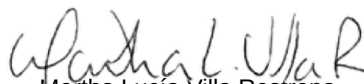
correspondencia), atención al ciudadano BPO, patrimonios autónomos, vigilancia de la entidad, arrendamiento de la bodega para archivo, programa de seguros de la entidad y aseo y cafetería.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A		

COMPROMISOS N/A

En constancia se firman,


Martha Lucía Villa Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó: Carlos Enrique Fierro Sequera - Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Cristian Mauricio Amaya Martínez - Jefe Oficina Asesora de Planeación